

# DIARIO DE SESIONES D S P A

## DIARIO DE SESIONES



## PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

### PLENO

---

Núm. 57

X LEGISLATURA

20 de octubre de 2016

**Presidencia: Excmo. Sr. D. Juan Pablo Durán Sánchez**

Sesión plenaria número 29  
celebrada el jueves, 20 de octubre de 2016

---

### ORDEN DEL DÍA

#### COMUNICACIONES DEL CONSEJO DE GOBIERNO

10-16/CCG-000001. Debate de la Comunicación del Consejo de Gobierno sobre el estado de la Comunidad Autónoma de Andalucía (continuación).

## SUMARIO

Se reanuda la sesión a las diez horas, seis minutos del día veinte de octubre de dos mil dieciséis.

### COMUNICACIONES DEL CONSEJO DE GOBIERNO

10-16/CCG-000001. Debate de la Comunicación del Consejo de Gobierno sobre el estado de la Comunidad Autónoma de Andalucía (continuación) (pág. 7).

Intervienen:

D. Mario Jesús Jiménez Díaz, del G.P. Socialista.

Dña. Susana Díaz Pacheco, presidenta de la Junta de Andalucía.

Dña. María del Carmen Crespo Díaz, del G.P. Popular Andaluz.

Dña. Esperanza Gómez Corona, del G.P. Podemos Andalucía.

D. Sergio Romero Jiménez, del G.P. Ciudadanos.

Dña. Elena Cortés Jiménez, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

D. José Muñoz Sánchez, del G.P. Socialista.

*Propuestas de resolución del G.P. Popular Andaluz:*

*Votación de la propuesta número 1: rechazada por 42 votos a favor, 52 votos en contra y 15 abstenciones.*

*Votación de la propuesta número 12: aprobada por 104 votos a favor, ningún voto en contra y 5 abstenciones.*

*Votación de la propuesta número 21: rechazada por 33 votos a favor, 56 votos en contra y 20 abstenciones.*

*Votación de la propuesta número 26: rechazada por 33 votos a favor, 67 votos en contra y 9 abstenciones.*

*Votación de la propuesta número 22: aprobada por 104 votos a favor, 5 votos en contra y ninguna abstención.*

*Votación de las propuestas números 3 y 4: rechazadas por 33 votos a favor, 52 votos en contra y 24 abstenciones.*

*Votación de las propuestas números 9 y 28: rechazadas por 48 votos a favor, 56 votos en contra y 5 abstenciones.*

*Votación de las propuestas números 17 y 20: aprobadas por 48 votos a favor, 47 votos en contra y 14 abstenciones.*

## DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 57

X LEGISLATURA

20 de octubre de 2016

*Votación de las propuestas números 5, 6 y 32: rechazadas por 49 votos a favor, 60 votos en contra y ninguna abstención.*

*Votación de las propuestas números 25, 34 y 35: rechazadas por 48 votos a favor, 51 votos en contra, 9 abstenciones.*

*Votación de las propuestas números 2, 10, 18 y 29: aprobadas por 57 votos a favor, 52 votos en contra, ninguna abstención.*

*Votación de las propuestas números 8, 13, 14, 15, 31 y 33: aprobadas por 58 votos a favor, 46 votos en contra, 4 abstenciones.*

*Votación de las propuestas números 7, 11, 16, 19, 23, 24, 27 y 30: aprobadas por 62 votos a favor, 46 votos en contra, ninguna abstención.*

*Propuestas de resolución del G.P. Podemos Andalucía:*

*Votación de la propuesta número 9: aprobada por 57 votos a favor, 47 votos en contra y 5 abstenciones.*

*Votación de la propuesta número 10: aprobada por 96 votos a favor, ningún voto en contra y 13 abstenciones.*

*Votación de la propuesta número 21: rechazada por 19 votos a favor, 56 votos en contra y 33 abstenciones.*

*Votación de la propuesta número 35: rechazada por 15 votos a favor, 47 votos en contra y 47 abstenciones.*

*Votación de la propuesta número 34: aprobada por 67 votos a favor, ningún voto en contra y 42 abstenciones.*

*Votación de las propuestas números 7 y 22: rechazadas por 21 votos a favor, 47 votos en contra y 41 abstenciones.*

*Votación de las propuestas números 16 y 33: rechazadas por 20 votos a favor, 80 votos en contra y 9 abstenciones.*

*Votación de las propuestas números 3, 6 y 26: aprobadas por 62 votos a favor, 47 votos en contra, ninguna abstención.*

*Votación de las propuestas números 1, 2, 14, 19, 27 y 28: rechazadas por 53 votos a favor, 56 votos en contra, ninguna abstención.*

*Votación de las propuestas números 11, 18, 20, 23, 29, 30 y 32: aprobadas por 53 votos a favor, 47 votos en contra, 9 abstenciones.*

## DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 57

X LEGISLATURA

20 de octubre de 2016

*Votación de las propuestas números 4, 5, 8, 12, 13, 15, 24, 25 y 31: rechazadas por 20 votos a favor, 89 votos en contra, ninguna abstención.*

*Propuestas de resolución del G.P. Ciudadanos:*

*Votación de la propuesta número 4: aprobada por 104 votos a favor, ningún voto en contra y 5 abstenciones.*

*Votación de la propuesta número 5: aprobada por 90 votos a favor, 5 votos en contra y 14 abstenciones.*

*Votación de la propuesta número 7: aprobada por 89 votos a favor, 15 votos en contra y 5 abstenciones.*

*Votación de la propuesta número 16: aprobada por 89 votos a favor, 20 votos en contra, ninguna abstención.*

*Votación de la propuesta número 15: aprobada por 93 votos a favor, 15 votos en contra, ninguna abstención.*

*Votación de las propuestas números 13 y 31: aprobadas por 93 votos a favor, ningún voto en contra y 16 abstenciones.*

*Votación de las propuestas números 26 y 33: aprobadas por 94 votos a favor, ningún voto en contra y 15 abstenciones.*

*Votación de las propuestas números 22 y 35: rechazadas por 42 votos a favor, 67 votos en contra, ninguna abstención.*

*Votación de las propuestas número 1, 8 y 12: aprobadas por 57 votos a favor, 52 votos en contra, ninguna abstención.*

*Votación de las propuestas números 18, 27 y 29: aprobadas por 104 votos a favor, 5 votos en contra, ninguna abstención.*

*Votación de las propuestas números 2, 20, 23 y 25: aprobadas por 62 votos a favor, 47 votos en contra, ninguna abstención.*

*Votación de las propuestas números 3, 6, 9, 10, 11, 14, 17, 19, 21, 24, 28, 30, 32 y 34: aprobadas por unanimidad.*

*Propuestas de resolución del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía:*

*Votación de la propuesta número 5: aprobada por 75 votos a favor, ningún voto en contra y 34 abstenciones.*

## DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 57

X LEGISLATURA

20 de octubre de 2016

*Votación de la propuesta número 9: aprobada por 47 votos a favor, 45 votos en contra y 15 abstenciones.*

*Votación de la propuesta número 16: rechazada por 20 votos a favor, 47 votos en contra y 42 abstenciones.*

*Votación de la propuesta número 17: rechazada por 29 votos a favor, 79 votos en contra, ninguna abstención.*

*Votación de la propuesta número 34: rechazada por 20 votos a favor, 80 votos en contra y 9 abstenciones.*

*Votación de la propuesta número 30: aprobada por 100 votos a favor, ningún voto en contra y 9 abstenciones.*

*Votación de las propuestas números 1 y 22: aprobadas por 77 votos a favor, 32 votos en contra, ninguna abstención.*

*Votación de las propuestas números 6 y 27: aprobadas por 67 votos a favor, ningún voto en contra y 42 abstenciones.*

*Votación de las propuestas número 14 y 26: rechazadas por 53 votos a favor, 56 votos en contra, ninguna abstención.*

*Votación de las propuestas números 32 y 35: rechazadas por 29 votos a favor, 47 votos en contra, 33 abstenciones.*

*Votación de las propuestas números 25, 28 y 29: aprobadas por 53 votos a favor, 47 votos en contra, 9 abstenciones.*

*Votación de las propuestas números 2, 3, 18, 31 y 33: rechazadas por 20 votos a favor, 89 votos en contra, ninguna abstención.*

*Votación de las propuestas números 4, 10, 11, 15, 20 y 21: aprobadas por 62 votos a favor, 47 votos en contra, ninguna abstención.*

*Votación de las propuestas números 7, 8, 12, 13, 19, 23 y 24: aprobadas por unanimidad.*

*Propuestas de resolución del G.P. Socialista:*

*Votación de la propuesta número 7: rechazada por 47 votos a favor, 48 votos en contra y 14 abstenciones.*

*Votación de la propuesta número 19: aprobada por 61 votos a favor, 16 votos en contra y 32 abstenciones.*

*Votación de la propuesta número 17: aprobada por 61 votos a favor, 33 votos en contra y 15 abstenciones.*

*Votación de la propuesta número 11: aprobada por 67 votos a favor, 33 votos en contra y 9 abstenciones.*

## DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 57

X LEGISLATURA

20 de octubre de 2016

*Votación de la propuesta número 15: aprobada por 85 votos a favor, ningún voto en contra y 24 abstenciones.*

*Votación de la propuesta número 28: aprobada por 56 votos a favor, 21 votos en contra y 32 abstenciones.*

*Votación de la propuesta número 23: aprobada por 52 votos a favor, 9 votos en contra y 48 abstenciones.*

*Votación de la propuesta número 30: aprobada por 100 votos a favor, 9 votos en contra, ninguna abstención.*

*Votación de las propuestas números 2 y 8: aprobadas por 61 votos a favor, ningún voto en contra y 48 abstenciones.*

*Votación de las propuestas números 4 y 22: aprobadas por 91 votos a favor, ningún voto en contra y 18 abstenciones.*

*Votación de las propuestas números 5 y 21: aprobadas por 104 votos a favor, 5 votos en contra, ninguna abstención.*

*Votación de las propuestas números 10 y 18: aprobadas por 76 votos a favor, 33 votos en contra, ninguna abstención.*

*Votación de las propuestas números 29, 32 y 34: aprobadas por 71 votos a favor, ningún voto en contra, 38 abstenciones.*

*Votación de las propuestas números 1, 6, 12, 13, 16, 20, 26 y 31: aprobadas por 76 votos a favor, ningún voto en contra, 33 abstenciones.*

*Votación de las propuestas números 3, 9, 14, 24, 25, 27, 33 y 35: aprobadas por unanimidad.*

Se levanta la sesión a las catorce horas, cincuenta y siete minutos del día veinte de octubre de dos mil dieciséis.

## 10-16/CCG-000001. Debate de la Comunicación del Consejo de Gobierno sobre el estado de la Comunidad Autónoma de Andalucía (continuación)

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, si van tomando asiento en sus escaños.

Señorías, reanudamos la sesión del debate del estado de nuestra comunidad. Lo hacemos con la última de las intervenciones, la del Grupo Socialista.

En nombre del Grupo Socialista, toma la palabra su portavoz, señor Jiménez Díaz.

Señor Jiménez Díaz. Su señoría tiene la palabra.

El señor JIMÉNEZ DÍAZ

—Gracias, señor presidente. Buenos días, señorías.

Todos los aquí presentes hemos tenido la oportunidad durante estos dos días de demostrar lo importante que puede y que debe ser un debate político, serio, riguroso, centrado en las verdaderas necesidades de los ciudadanos y de las ciudadanas.

Nadie es ajeno a una realidad, y es que vivimos en una vorágine de ruido mediático, de titulares rápidos y de pronunciamientos exprés. Y en medio de tanta urgencia informativa a veces se nos olvida la importancia de debatir y reflexionar en profundidad sobre las políticas, las políticas que deciden y que configuran la vida de las personas.

La ciudadanía andaluza se merece un debate de estas características en el que demostrar si las medidas que durante estos meses ha tomado el Gobierno andaluz y la acción de la oposición se traducen de verdad en bienestar para la gente.

Señorías, debatir no es sinónimo de lucha ni de enfrentamiento ni de crispación. Debatir es confrontar ideas para obtener lo mejor del conjunto. Debatir es otra cosa, debatir es la base de nuestra democracia, porque al fin y a la postre es diálogo, y ese diálogo ha sido la base sobre la que ha asentado su trabajo el Gobierno andaluz desde el primer momento. Lo hizo también el Partido Socialista desde el día siguiente de las elecciones andaluzas porque entendió perfectamente el resultado que había salido de las urnas, que obligaba a debatir, a dialogar, a consensuar.

Con todo el empeño y con todas sus fuerzas, y tras más de un año de gobierno, la presidenta Susana Díaz pilota un gobierno que ha aportado durante estos meses estabilidad y seguridad a Andalucía. Durante este tiempo hemos demostrado cómo un partido sin mayoría absoluta es capaz de sacar adelante sus políticas gracias al diálogo y al entendimiento con otras fuerzas políticas. El acuerdo con Ciudadanos permitió poner en marcha la legislatura, bloqueada durante más de ochenta días por la pinza de la derecha del Partido Popular y de Podemos, y ese mismo acuerdo es el cimiento que está permitiendo poner en práctica las políticas que el Gobierno considera más importantes, fruto del entendimiento con Ciudadanos, para el bienestar de los andaluces y de las andaluzas.

Y qué curioso, y qué curioso, señorías, que las dos fuerzas desestabilizadoras que bloquearon aquí la constitución de un gobierno tras las elecciones andaluzas son las mismas que han estado impidiendo, que impidieron que este país tuviera un gobierno de cambio desde el mes de marzo.

Desde el Grupo Socialista entendemos que, siendo la acción del Gobierno andaluz el principal objetivo del análisis y de las consideraciones de este debate, no debemos olvidar el protagonismo de otros actores políticos. De lo que ha ocurrido en estos meses tenemos que asumir que es el resultado, la síntesis, de lo que ha hecho el Gobierno pero también de lo que ha hecho la oposición.

Este también es el debate de los casi quinientos días y quinientas noches que PP y Unidos Podemos llevan mancomunados en la oposición. Señorías, las últimas elecciones en Andalucía dibujaron un arco parlamentario nuevo, pero este nuevo escenario con mayor pluralismo no se ha traducido en un ejercicio de mejor oposición. Es más, yo creo que lo que ha habido es más oposición, pero lamentablemente también peor oposición. Me permito hacer esta afirmación porque la labor de estos partidos ha resultado a lo largo de estos meses mediocre y muy negativa para los intereses de Andalucía. Desde el primer minuto PP y Podemos han pretendido erigirse en un contrapoder, en un muro de bloqueo, tratando de obstaculizar la acción del Gobierno, ignorando por completo su responsabilidad institucional. Con ese único objetivo, el de dañar al Gobierno socialista, han confluído el señor Moreno Bonilla y la señora Rodríguez, que ya en el mismo arranque de la legislatura se dieron el sí quiero con la bendición del señor Maíllo. Durante estos meses este matrimonio de conveniencia, esta pinza protagonizada por PP y Unidos Podemos ha centrado todos sus esfuerzos en dificultar la acción del Gobierno más que en desarrollar una oposición positiva, constructiva, propositiva y con relieve institucional.

Y yo me pregunto, señorías de la pinza: ¿se han parado ustedes a pensar alguna vez en qué consiste hacer oposición? A la oposición parlamentaria le deberían corresponder tres grandes funciones: el control, la alternativa y la integración. Y ustedes han pervertido todas y cada una de ellas. En sus manos, señorías de la pinza, los medios de control de este Parlamento se han deteriorado, han corrompido su función hasta el punto de perder por completo su sentido y su utilidad. Y el ejemplo más evidente, más doloroso, más sangrante ha sido el bochornoso espectáculo que ustedes han protagonizado en la comisión de investigación sobre los fondos de formación. Lo único que querían PP y Unidos Podemos desde el mismo momento de su creación es que la comisión de investigación fuera un medio de propaganda y, lo peor, un medio de ajusticiamiento público en sus manos, a su servicio. Pero la verdad y los pronunciamientos judiciales los han puesto a ustedes ante el espejo del más espantoso ridículo, del más espantoso ridículo.

*[Aplausos.]*

Por eso hoy desde esta tribuna el Grupo Socialista les exige que asuman sus responsabilidades. Porque una comisión de investigación está para asumir responsabilidades, también de quienes son actores en esa comisión, y que asuman esa responsabilidad por el tremendo daño que les han hecho a personas honestas, por el dolor injusto que han infligido a familias enteras, por el esperpéntico papel que han desempeñado en sede parlamentaria. Si les queda, señorías de la pinza, algo de dignidad, después del ridículo tan espantoso que han hecho, tienen la oportunidad de reconocerlo y de disculparse.

Y les digo más, deberían pedirle perdón a este Parlamento por el deterioro de su imagen y el desprestigio al que lo han sometido solo por satisfacer sus más bajos intereses partidistas. Porque ya está bien, porque

no todo vale, les exigimos que se disculpen delante de todos los andaluces y de todas las andaluzas. Decíamos que han pervertido ustedes la función de control, pero han fracasado igualmente demostrando su incapacidad de conformar una alternativa política.

Lo que ocurrió durante el proceso de investidura fue realmente paradigmático, no tenían nada que ofrecerle a Andalucía, no tuvieron la más mínima intención de poner en marcha ninguna alternativa, pero prefirieron bloquear y paralizar a Andalucía aun sabiendo el grandísimo coste político, institucional y económico que ello suponía. Los ochenta días que tuvieron secuestrado este Parlamento fueron, de alguna manera, el preámbulo de su idilio, con el que llevamos toda la legislatura. Un amor que se ha ido haciendo cada día más ciego porque a ambas partes les ha cegado el mismo interés: el daño por el daño, todo a costa del poder. Y en este tiempo han renunciado sin más a proponer soluciones coherentes y viables a los problemas de la ciudadanía, y solo han buscado la polémica y la confrontación, porque ustedes solo entienden el lenguaje del enfrentamiento y nunca han pretendido ser útiles a nuestra sociedad.

Como les decía, han incumplido la función de control, también la función de alternativa, pero también han incumplido la facultad o la función de integración, aquella que se traduce en la capacidad de aportar en términos de estabilidad para explorar áreas de consenso y de posibles acuerdos que respondan al interés general de la ciudadanía.

En este último campo han sido ustedes, señorías del PP y de Unidos Podemos, dos fuerzas que se han dedicado a desestabilizar, dos fuerzas desestabilizadoras. Claro que para cumplir esta función estabilizadora, que sería reclamable a una oposición que de verdad respondiera al interés general, para responder a esa función estabilizadora, señorías, hubiera sido preciso que sus líderes hubieran hecho gala de algo que aún, a estas alturas de la legislatura, todavía no han demostrado, hubiera hecho falta carisma, hubiera hecho falta liderazgo, hubiera hecho falta talla política, sentido de Estado y visión a largo plazo. Y nada de eso ha aparecido en estos meses, ni en cuestiones de financiación económica, ni en cuestiones de un pacto para conseguir erradicar definitivamente la violencia de género, ni para conseguir las infraestructuras indispensables para la convergencia y para el desarrollo económico de esta tierra, ni en miles, ni en cientos de cuestiones, perdón, absolutamente esenciales para el futuro de Andalucía, han sido ustedes capaces de aportar para, entre todos, remar en la dirección del interés general de nuestra tierra.

Muy al contrario, han huido ustedes del diálogo y han buscado el conflicto y la confrontación. Y tenemos múltiples y muy gráficos ejemplos en estos meses. Sus ideas, las del PP y las de Unidos Podemos, supuestamente enfrentadas, no les han impedido..., no les ha impedido ir de la mano en gran cantidad de iniciativas.

Las ideas, el contenido, las consecuencias eran lo de menos, solo querían sumar sus votos para intentar generar daño al adversario político, para intentar desestabilizar Andalucía.

PP y Podemos votaron juntos en la investidura, aquí y en Madrid. Votaron juntos en contra de los presupuestos de 2016, unos presupuestos que daban estabilidad a nuestra tierra, que apostaban por el empleo y la recuperación, que blindaban los derechos de los andaluces, que establecían el mantenimiento y la protección de los servicios públicos y del empleo público. Contra todo eso votaron juntos, daba igual. Votaron juntos contra la convalidación del decreto de modificación de la ley de la Función pública, que permitía al personal interino tener la misma puntuación por la experiencia adquirida en sus puestos de trabajo en los concursos de méritos.

Sí, PP y Unidos Podemos se alegraron de tumbar una iniciativa del Gobierno andaluz, y no les importó darles la espalda a 23.000 funcionarios que estaban a la espera de un concurso de traslados desde hacía 4 años.

Pero hay mucho más. PP y Unidos Podemos votaron juntos a favor de una ley de senderos, que se salta la propiedad privada y que va a introducir una tremenda presión e inseguridad jurídica en nuestro medio rural. Al PP no le ha importado saltarse las lindes del Derecho y ponerse del lado de los que ven con buenos ojos la ocupación de las propiedades privadas...

[Aplausos.]

Lo que son las cosas, lo que son las cosas.

En estos meses, el señor Moreno Bonilla se ha *cañamerizado*. Lo que haga falta, con tal de salir en la foto. Aunque eso exija un ejercicio de aberración ideológica, como el que hemos visto, por parte de la derecha, con la ley de igualdad de trato y no discriminación del colectivo LGTBI, impulsado por Podemos y que recibió el respaldo del PP andaluz.

El periodista Antonio Burgos, nada sospechoso de ser un periodista del «Régimen», una de esas expresiones que tanto le gusta utilizar al Partido Popular de Andalucía, contra los votos libres de los andaluces elección tras elección, le dedicaba un artículo titulado «El PP contra sus votantes», que decía: «Frente al PSOE todopoderoso» —ya quisiéramos— «tenemos cada día más a un PP cada día más atontolinado» —no lo digo yo—. «Frente a un PSOE, que es una máquina de poder en Andalucía desde el tiempo de la preautonomía y que llevó a González a La Moncloa, porque supo aprovechar el inmenso error autonómico de Suárez en el 28-F, tenemos un PP al que cada día parece que le da más vergüenza ser lo que es, trata de disimularlo como sea y se tapa la cabeza como esos niños chicos que se creen que metiendo la chorla bajo la almohada ya no los vemos.» Y más adelante sigue: «Pues, Moreno Bonilla ha apoyado una ley para que los menores puedan cambiar de sexo sin permiso de sus padres y para que en el funcionariado se reserven plazas para homosexuales y transexuales». Como ven..., «mentira» se lo dicen ustedes al señor Burgos, no me lo digan a mí.

[Aplausos.]

«Como ven, grandes preocupaciones» —continúa el señor Burgos— «que traen sin sueño a los votantes del Partido Popular». Fin de la cita.

Algunos en sus filas, señores del Partido Popular, me iba a dirigir al señor Moreno, pero no tengo la oportunidad, parece que no acaban de verle la gracia a esta broma de mal gusto. Parece, señores y señoras del Partido Popular, que una gran parte de su electorado no le convence esta comunión con ruedas de molino a la que se están ustedes prestando. Yo me pregunto, ¿cuántos momentos como este nos quedan por ver?, ¿por qué se vienen a la mente algunas escenas realmente grotescas de coreografías bien sincronizadas entre la bancada del Partido Popular y de Podemos?

Yo creo que los andaluces y andaluzas también recuerdan a los diputados de ambas formaciones levantándose al unísono de sus escaños. Memorable aquella estampida sincronizada, señores del PP y de Podemos, y el abandono del Pleno de la bancada de estas formaciones tras el berrinche, el berrinche infantil de no ver admitidas, en el orden del día, dos de sus iniciativas. Por cierto, tras una votación democrática en el Pleno de la Cámara.

¿Cómo hemos de llamar a este espectáculo: musical, opereta, comedia o drama?, señores del Partido Popular y de Podemos. Les pregunto a sus principales protagonistas, aunque el señor Moreno no está, y a la señora Rodríguez. Y también a los personajes secundarios, señores de Izquierda Unida, ¿están ustedes satisfechos con este espectáculo? Especialmente les llamo la atención a ustedes, señores de Izquierda Unida y de Podemos, porque todo esto ha ocurrido durante los 300 días que ha estado en funciones el señor Rajoy, mientras seguía prosperando la LOMCE, se desarrollaban los decretos de la reválida, mientras se planeaba un nuevo ajuste de 5.000 millones de euros y se remitía a Bruselas la hoja de ruta para recortes brutales en los próximos años.

Mientras todo esto ocurría, señores de Unidos Podemos, han preferido ustedes alinearse con el Partido Popular, han preferido ustedes blanquear su política y convertirse en la muleta de la derecha en Andalucía, en lugar de defender una agenda social para esta tierra. Y me gustaría alcanzar la razón por la que los dos partidos que se dicen de izquierdas en esta Cámara, partidos que deberían ser con el Partido Popular como el agua y el aceite, se mezclan de esta manera tan obscena a la vista de los ciudadanos.

Y creo que cada uno, por cierto, por diferentes razones: en el caso de Unidos Podemos, nuestra sensación es que es más resultado de una soberbia de los que iban a saltar los cielos, y terminaron asaltando supermercados, que nace del complejo, la falta de autoestima por el fracaso electoral, la sensación de derrota y la división interna, señora Rodríguez. Cuide sus flancos, es una recomendación que le hago con cariño...

[Aplausos.]

Cuide sus flancos, a izquierda y a derecha, señora Rodríguez. Y, por cierto, cuide su lengua. Se lo digo con toda claridad. No, no, no me levante usted la mano. Y cuide su lengua, cuide su lengua. Usted ayer habló del Partido Socialista en unos términos absolutamente impresentables, habló usted de una «junta militar».

Mire, señora Rodríguez, yo no sé si su partido defenderá en España el mismo proceso que ha habido en otros partidos..., en otros países donde ustedes han apoyado a unos militares que han terminado configurando una dictadura blanda, como es el caso de Venezuela, señora Rodríguez.

Pero nosotros, no. Nosotros, no. Y tengo que recordarle, yo no sé dónde están los orígenes de su partido, pero tengo que decirle que tenga respeto cuando se dirija al Partido Socialista, porque mi partido tiene a miles de personas enterradas por culpa de una junta militar, señora Rodríguez. Tenga muchísimo cuidado a la hora de hablar en esos términos acerca del Partido Socialista, señora Rodríguez.

[Aplausos.]

Y en el PP, y en el PP todo vale, la euforia y un exceso de confianza, quizás por haber encontrado de nuevo una izquierda que se entrega encantada a su juego. La señora Rodríguez se ha echado en los brazos de la derecha para intentar ganar notoriedad por sí misma, la que no logra alcanzar. Y el señor Moreno Bonilla está sufriendo lo que se llama «el síndrome de las metas volantes», porque Rajoy, no él, ganó unas elecciones en el mes de diciembre. El síndrome de las metas volantes es aquel de quien se cree que gana una etapa, piensa que ha ganado la carrera entera. Y eso es lo que le ocurre en estos momentos al Partido Popular.

Rodríguez y Moreno son dos políticos que se retroalimentan, que se buscan y, como llevan demostrando en estos meses, que se necesitan. Pero, señorías, parece que lo que realmente no han entendido es lo que necesitan los andaluces y las andaluzas. Algo, por cierto, que vienen demostrando en los más de quince meses que llevamos de legislatura, meses en los que, tal y como ayer explicó la presidenta, se está trabajando

para cumplir con los compromisos contraídos por la ciudadanía y para defender los intereses generales de nuestra comunidad autónoma.

Se ha impulsado una recuperación económica justa para generar más empleo y mejor empleo, para avanzar en igualdad de oportunidades, para blindar derechos fundamentales como la sanidad pública, la educación, la dependencia, los servicios sociales y la recuperación de los derechos perdidos por los empleados públicos. En el día de ayer tuvimos la oportunidad de evaluar las políticas que Andalucía está desarrollando y también las medidas que el Gobierno andaluz considera necesarias: además de más empleo, un empleo de más calidad.

Ha quedado claro que la prioridad del Gobierno andaluz es frenar el daño que está causando la reforma laboral del Partido Popular y todas sus políticas en materia sociolaborales, y proteger los derechos sociales en Andalucía. Aquí, en esta tierra, hemos tenido que trabajar en solitario para corregir todos los efectos de la nefasta reforma laboral y hemos intensificado las políticas activas de empleo, especialmente dirigidas a los jóvenes y desempleados de larga duración, fomentando el retorno del talento y apoyando activamente el trabajo autónomo.

Señorías, llevamos demasiado tiempo oyendo al Gobierno central hablar de que estamos en la senda de la recuperación, sin que esto se haya traducido en la recuperación de derechos. Los socialistas consideramos que ya es hora de devolver estos derechos a quienes los tuvieron que sacrificar para garantizar la recuperación económica y para afrontar la gestión de la crisis que se ha producido en estos meses. Tuvimos que tomar medidas, obligados por el Gobierno central, desde 2012 y su dinámica de ajuste, medidas de austeridad, decían, que se han demostrado ineficaces y que no se pueden mantener por más tiempo. Ya es hora de trabajar para que esas personas recuperen sus derechos, y en ese camino está el Gobierno andaluz, que ya ha anunciado que los empleados públicos de nuestra Administración autonómica recuperarán la jornada de las 35 horas semanales a partir del mes de enero de 2017. Lamentablemente, ayer vimos otra vez cómo el señor Moreno Bonilla renuncia a su condición de diputado andaluz y lo vimos de nuevo revestirse de la muy noble condición de mandado. El PP está claro que recurrirá la medida que ha aprobado el Gobierno andaluz, y Bonilla de nuevo agachará la cabeza.

Se cumple así el calendario de restitución por parte del Gobierno andaluz de los derechos de los empleados públicos andaluces, suscrito el pasado 2 de junio por la Junta y los sindicatos integrantes de la Mesa General de la Función Pública: creación de empleo, recuperación de derechos, blindaje del Estado del bienestar, defensa del interés general de nuestra tierra, defensa de Andalucía ante los envites y los ataques del Gobierno de España.

Y termino, señor presidente, señorías. Saben que cada periodo de sesiones celebramos un debate de carácter general, y saben también que somos la única comunidad que hace ese ejercicio de transparencia. Porque, señorías, rendir cuentas ante este Parlamento es un compromiso que adquirió el primer día la presidenta Susana Díaz, un compromiso que se demuestra que se cumple, y con datos. En lo que va de legislatura, se han incrementado en cerca de un 20% las ocasiones en las que el Gobierno andaluz ha solicitado comparecer en este Parlamento a petición propia, y la actividad de impulso a la acción de gobierno por parte del Parlamento se ha incrementado en un 40%, lo que se refleja en mociones, en proposiciones no de ley aprobadas.

La celebración de este debate demuestra nuestro compromiso y nuestro respeto a este Parlamento, a los grupos políticos aquí presentes y a los ciudadanos y ciudadanas que representan, y a nuestro Estatuto de Autonomía. Afrontamos..., lo hemos hecho con responsabilidad, con autocritica y pensando que es indispensable rendir cuentas ante la representación del pueblo andaluz, pero también pedir cuentas a quien ostenta una parte fundamental de esa representación, que es la oposición. Diálogo, entendimiento, como elemento esencial de esta legislatura, así lo quisieron los andaluces y así se está trabajando desde el Gobierno andaluz y desde el Partido Socialista.

Y ahora sí que concluyo, señor presidente.

Andalucía y su gente se merecen respeto, se merecen políticos que hagan buena política, que actúen, que pongan en práctica con honestidad aquello en lo que creen, que se levanten cada mañana con el único objetivo de mejorar la vida de los ciudadanos y de las ciudadanas. Andalucía es una tierra de gente trabajadora, que está luchando mucho y muy duro para salir de esta complicada situación que atraviesa todo el país. Es una tierra de emprendedores, de mujeres y hombres que sacan adelante a sus familias, a sus hijos, a sus mayores. Es una tierra de investigadores, de escritores, de escritoras, de trabajadores del campo, de médicas, de maestros, de profesionales de hostelería, gente que incluso con todos los vientos en contra, con un gobierno central atacando sus derechos, con los efectos nocivos de la crisis, es capaz de seguir teniendo esperanza y confiar en su presente y en su futuro.

Y ahí es donde se encuentran los hombres y mujeres que acompañan a Susana Díaz en su Gobierno, ahí es donde nos encontramos los hombres y mujeres del Grupo Socialista. Ahí es donde se encuentra el PSOE de Andalucía, trabajando, luchando sin descanso por el presente y por el futuro de esta tierra.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

### El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Jiménez.

Corresponde a continuación el turno a la señora presidenta de la Junta de Andalucía.

Señora presidenta, su señoría tiene la palabra.

### La señora DÍAZ PACHECO, PRESIDENTA DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Gracias, presidente.

Señoras y señores diputados, suele decirse que los pueblos que no recuerdan su historia están condenados a repetirla. No sé hasta qué punto puede ser cierto, pero sí creo firmemente que el devenir de una sociedad arroja lecciones que no debemos olvidar y nos impone compromisos que no debemos soslayar.

Hoy, 20 de octubre, se cumplen cinco años desde que la banda terrorista ETA, acorralada política y policialmente por el Estado de Derecho, se vio obligada a anunciar el cese definitivo de la violencia. Hasta ese día, el terrorismo de ETA había causado en España 829 muertos. Y, como presidenta de Andalucía, tengo que recordar y quiero recordar que 170 de ellos eran andaluces.

Es cierto, y así lo hago, pero, con independencia del origen de las víctimas, creo que en un debate de una importante institución del Estado como el Parlamento de Andalucía este asunto que marcó la vida de nuestro país durante décadas y que destrozó familias por todo el territorio merece un momento de recuerdo. No es solo memoria, señorías, aunque ciertamente las víctimas del terrorismo, los familiares de los muertos y heridos, los miles de condenados a vivir continuamente perseguidos y atemorizados merecen recuerdo y reparación.

También merecen un reconocimiento quienes combatieron en primera fila contra los violentos —policías, guardias civiles, ertzainas— y, por supuesto, también representantes políticos de los partidos que se opusieron a la sinrazón de los violentos y por ello pagaron un altísimo precio.

La batalla contra el terrorismo no es solo, sin embargo, algo del pasado. Como les decía, nos impone lecciones que siguen siendo absolutamente imprescindibles a día de hoy. La violencia nació como consecuencia de ideologías que despreciaban valores irrenunciables para la convivencia, como el derecho a la vida, pero también a la libertad, a la palabra, al pensamiento, al respeto a la discrepancia.

Totalmente ajeno a mi intención comparar situaciones que en modo alguno son comparables. Pero sí quisiera compartir con todos que la semilla de la intolerancia no trae nunca nada bueno a una sociedad no ya avanzada sino simplemente civilizada. La tentación a la intolerancia permanece, lamentablemente, en nuestra sociedad. Quien sucumbe a ella siempre encuentra algún motivo que lo justifique, sea político, religioso, racial, laboral o de cualquier otra índole. Creo que, como responsables públicos democráticos, tenemos la obligación de no transigir con cualquier manifestación de esa intolerancia y, desde luego, no abonarlas con descalificaciones ni insultos ni privar a los adversarios de razón alguna, porque en política, como en la vida, las razones siempre están repartidas y merecen al menos una mínima consideración. No podemos jalear, aplaudir y menos alentar estos brotes de violencia más o menos soterrada, y no encontrar nunca justificación alguna cuando suceden. Ninguna es ninguna, señorías, y tanto da que se produzca durante una fiesta, como en Alsasua, en una universidad pública, como en el día de ayer, en un barrio donde se concentre población inmigrante, en un partido de fútbol o, por supuesto, en un parlamento.

No deseo en este momento entrar en detalles, porque están en la mente de todos y porque sinceramente no creo que debamos utilizar un asunto tan serio y tan grave, y menos en un aniversario como el de hoy. Simplemente quiero decir que el mejor homenaje que podríamos hacer a las víctimas del terrorismo y en general a todos, a los que a lo largo de la convulsa historia de nuestro país han sido víctimas de la violencia, la sinrazón y el totalitarismo, es predicando y ejerciendo la tolerancia y el respeto a la libertad de pensar y decir lo que cada uno piensa aunque no lo compartamos.

La tolerancia está en el ADN de Andalucía, nuestro pueblo se ha forjado como un lugar de encuentro y de respeto y solo así se entiende nuestra cultura y nuestra identidad. Seamos consecuentes y levantemos desde Andalucía esas banderas que los ciudadanos estoy convencida que nos van a agradecer.

Por cierto, el que se ocupa de Andalucía hoy no tiene tiempo.

*[Risas y aplausos.]*

Señorías, señorías, señoras y señores diputados, ayer celebramos un debate importante para nuestra tierra, es el segundo en este año en el que como presidenta comparezco para tratar la situación general de Andalucía. Más allá de lo que cada uno piense u opine, es importante que debatamos y además que lo hagamos más veces en este Parlamento de lo que se hace en otros parlamentos autonómicos.

Señor Jiménez, en contestación a sus palabras, déjeme decirle y que le exprese, en primer lugar, mi agradecimiento al Grupo Parlamentario Socialista. Gobernar no es fácil y además eso lo saben quienes asumen la responsabilidad y con ella el reto de no poder hacer todo lo que uno quiere ni a la velocidad que la gente necesita. Es una tarea que en todo caso no es ingrata, gobernar es grato hasta en las pequeñas cosas, porque en esas pequeñas cosas se le cambia también la vida a la gente. Y, señor Jiménez, el Grupo Socialista, del que usted es digno portavoz, tiene vocación, su vocación es gobernar dando respuesta a las aspiraciones de la mayoría de los andaluces, de todos los andaluces.

Nosotros no podemos permitirnos el limitarnos a la protesta o a lo puramente testimonial, porque los socialistas estamos empeñados en transformar la sociedad. Y esa tarea que lleva a cabo mi Gobierno con aciertos y con errores, sí, solo es posible gracias al apoyo del Grupo Socialista, que es en el que confiaron mayoritariamente los andaluces en las últimas elecciones y que permite que haya un gobierno sensible, comprometido y responsable al frente de la Junta de Andalucía, gracias al Grupo Parlamentario Socialista y a los andaluces.

[Aplausos.]

Decía antes que el debate que hoy concluimos es importante para nuestra tierra. Creo que hemos hablado de nuestros problemas, hemos hablado desde Doñana a los planes de empleo, desde la educación a la salud, de la violencia de género, del medio ambiente, de la cultura, del sector de la construcción, del sector agroalimentario... Hemos hecho un repaso de los distintos problemas y soluciones en Andalucía.

Sé que a algunos no les gustó que hiciera un relato necesariamente resumido de nuestra obra de gobierno en estos 16 meses de mandato. «Cosas ya sabidas», oímos decir. Honestamente creía que mi obligación era rendir cuentas en esta Cámara del trabajo de mi Gobierno. Es algo tan evidente que únicamente puedo pensar que se me reprochaba solo por una razón, porque desmonta la falacia de que este Gobierno no gobierna. A alguno que le encanta hablar de gobierno inane se le atragantó la gestión de la Junta de Andalucía en el día de ayer.

Cuando alguien se ve obligado a recurrir a mentiras como que este Gobierno favorece a ayuntamientos de un determinado color político en un tema tan serio como los planes de empleo da muestra, él sí, de estar ayuno de argumentos. Más le valdría reconocer que cuando este Gobierno impulsa un plan de empleo lo hace sin distinciones de ningún tipo, sin discriminaciones, porque ni sabe ni le importa lo que puede pensar o votar quien se beneficie de él. Gobernamos para todos, e insinuar lo contrario con mentiras, mentiras de corto recorrido, degradó el debate político.

Hablamos pues de todo, o de casi todo, porque admito que me llamó la atención que en el debate por la tarde no merecieron ni una sola palabra temas relevantes como la cultura en Andalucía por parte de algunos grupos de cierta envergadura. Es solo un ejemplo, pero creo que es sintomático de que asuntos importantes que afectan a Andalucía algunos grupos de la oposición pasan de ellos olímpicamente.

Debatimos, pues, sobre lo hecho. Entiendo perfectamente que a algunos les parezca poco, aunque no deja de resultar sorprendente que les parezca poco a los que nunca han hecho nada. Cómo se nota además que no tienen ni idea de lo que es exprimir un presupuesto como el presupuesto de la Junta de Andalucía.

Debatir sobre lo realizado mereció un reproche, como acabo de decir, pero es que también mereció críticas que hablara sobre lo que pensamos hacer de ahora en adelante. A veces dudo si utilizar la palabra estéril para calificar la política que practican algunos... Se me entiende y, como me gusta hablar claro, creo que cri-

ticar una cosa y hacer la contraria es una demostración palmaria de política estéril que no da ni siquiera para lucimiento en la tribuna de esta Cámara. Porque, me pregunto: si no hablamos de lo que se ha hecho y también tenemos vetado hablar de lo que vamos a hacer, ¿de qué debatimos aquí?

Yo creo que tan evidente contradicción tiene un par de motivaciones. Una ya la he señalado. La ingente obra del Gobierno de la Junta de Andalucía cayó como una losa en quien mantiene que aquí no se hace nada y que el Gobierno socialista de Andalucía no cambia la vida de la gente. Que no la cambia tan rápido como quisiéramos, eso es una obviedad; pero señalar que persisten problemas es otra aún mayor. ¿En qué comunidad de nuestro entorno, en qué comunidad de nuestro país o en nuestro entorno europeo, que está hoy devastado socialmente por las políticas de austeridad de la derecha, no hay problemas de esa envergadura social? Lo importante es si estamos haciendo todo lo que es posible para combatirlos y si tenemos una propuesta mejor, y si la hay ponerla sobre la mesa. Dije ayer que en todo lo que sea para mejorar tendré como presidenta de Andalucía la mano tendida. También estoy dispuesta a reconocer errores como hice expresamente ayer en esta tribuna. También les parece poca cosa a los que nunca reconocen ni errores ni limitaciones algunas, aquellos que les gusta más el toreo de salón.

Y también expresé claramente mi voluntad de cambiar cuando tengamos que cambiar, sin titubeos, porque estoy al frente de un gobierno reformista y un gobierno progresista que va a tener siempre la sensibilidad de que lo que no sea útil para los ciudadanos se cambia y se sustituye.

La segunda motivación para criticar que esbozamos el futuro que queremos y que expliquemos nuestros planes de trabajo tiene mucho que ver con la contrariedad que para algunos supone que Andalucía tenga un gobierno estable que permita avanzar, con todas las limitaciones que queramos reconocer, y que es un ejemplo en esta comunidad. Hablemos claro, algunos, esos extremos que tan a menudo se tocan, han recibido como una mala, malísima noticia la posibilidad de un principio de acuerdo para aprobar los presupuestos del año 2017. La derecha porque ve frustrados sus intentos de bloquear la acción del Gobierno, carentes de una alternativa creíble, faltos de valor para defender los intereses de Andalucía fuera de nuestra tierra, una tierra además que se ha visto arrastrada por el lastre de las políticas de sufrimiento desarrolladas por el Gobierno del señor Rajoy.

El PP parece que solo hubiera encontrado la satisfacción si hubiera podido bloquear la acción de gobierno. Lo intentó en la investidura, fracasó, y lleva dos fracasos consecutivos en intentar que Andalucía no cuente con la herramienta fundamental que tiene que tener un gobierno, que es su presupuesto. Les auguro más fracasos, lo cual lamento porque sería deseable que el PP alguna vez sentara la cabeza en Andalucía, ofreciera una imagen más responsable y una actitud más fructífera y comprometida con Andalucía.

En mi opinión, la posibilidad cada vez más cierta de alcanzar un acuerdo presupuestario con el único grupo que se ha prestado seriamente a dialogar, el Grupo de Ciudadanos, es una señal potente de estabilidad y de avance. Es un mensaje de confianza hacia los andaluces, y creo que de confianza y también de satisfacción para los andaluces, de poder contar con un presupuesto. Y, desde Andalucía, lo es también hacia el resto de España, donde —como dije ayer— son demasiados los retos y desafíos que no acabamos de afrontar como país, y buena parte de ellos se han enquistado y agravado como consecuencia de la insensibilidad, de la indolencia y de la falta de liderazgo político del señor Rajoy.

Y, en fin, en este debate hemos hablado también de los problemas de España. No hubiera... No haberlo hecho hubiera supuesto orillar una parte importante de nuestra realidad. ¿De verdad creemos que la ame-

naza de que España deje de recibir dentro de unos meses los fondos estructurales no va a afectar a Andalucía y a los fondos que tiene que recibir Andalucía? ¿Acaso no afecta a Andalucía, donde viven 9 millones de españoles, que exista una amenaza de fractura de nuestra nación? ¿No afecta a nuestros niños y niñas la LOMCE? ¿No fueron tres gaditanos, tres niños de San Fernando quienes levantaron además esa bandera? ¿No afectan a nuestros trabajadores la reforma laboral? ¿No ha sido virulenta en el mercado laboral en Andalucía? ¿No nos afecta a nuestros servicios públicos el sistema de financiación como quedó patente ayer y la mala aplicación del mismo? Tampoco parece que eso interese a quienes se tocan y se abrazan permanentemente en esta Cámara.

Pues, claro que afecta y claro que tenemos que hablar de todo eso. Y por eso introduje, creo que con toda justificación, esos elementos en el debate. Un debate que, en conjunto, considero clarificador. Al menos creo yo, como hoy ha hecho también el portavoz del Grupo Socialista, hablamos con claridad de todo, asumiendo nuestra responsabilidad en lo bueno y en lo malo, reconociendo sombras y luces —las luces que algunos no quieren ver—, comprometiendo mi palabra con iniciativas concretas de las que, como también hice ayer, rendiré cuentas en esta Cámara.

Doy por no oídas las descalificaciones recibidas en el día de ayer, pero no sería completamente sincera si no reconociera que, para mí, resultó un ultraje que se utilizara en el debate partidista la memoria de miles de personas que sacrificaron su vida y su libertad.

[Aplausos.]

Me gustaría que eso no volviera a ocurrir más en esta Cámara, por mucho que no les guste una decisión política, cuando hablemos por los caídos por la libertad, que solo sea para rendirles el homenaje que merecen y que la historia les negó.

Termino, señorías, en el debate de ayer, en definitiva, nos retratamos todos. Y sobre ese retrato de conjunto sacan los ciudadanos sus conclusiones, que son las que en definitiva más cuentan. He comparecido en esta Cámara, como decía, con la conciencia tranquila, haciendo lo que tengo que hacer para mejorar la vida de los andaluces. Y quiero que sepan todos los grupos en esta Cámara, todos los portavoces, estos que están y otros que no tienen tiempo para estarlo, que sepan que tengo la mano tendida, porque cuando haya propuestas y soluciones que sean buenas para Andalucía, esta presidenta las hará suyas.

Muchas gracias y, espero buen trabajo en las conclusiones.

[Aplausos.]

### El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora presidenta.

Señorías, terminada las intervenciones previstas en la ordenación del debate y, de acuerdo con el artículo 147 del Reglamento de la Cámara, son las 10:47 minutos, se abre un plazo de 30 minutos, que finalizará exactamente a las 11:17 minutos para que se registren las propuestas de resolución.

Se suspende la sesión.

Señorías, si todo va como estaba previsto, en torno a las 12:30 reanudaremos la sesión.

[Receso.]

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, reanudamos la sesión.

La Mesa ha calificado...

[*Rumores.*]

Silencio, señorías. Señorías.

La Mesa ha calificado un total de 174 propuestas de resolución. Como ya saben, y como ordenamos el debate en la Junta de Portavoces, ahora corresponderá la defensa por parte de cada uno de los grupos proponentes de sus propuestas de resolución. La fórmula que utilizaremos será exactamente la misma que hemos utilizado para el debate del estado de la comunidad: empezará el Grupo Parlamentario del Partido Popular y concluirá el turno de defensa de las propuestas de resolución el grupo, en este caso, que sostiene al Gobierno, que es el Grupo Parlamentario Socialista.

Saben sus señorías que van a tener cinco minutos. Yo les rogaría a sus señorías que, salvo que tengan una necesidad muy, muy expresa, se ciñan a esos cinco minutos.

Y comenzamos, por tanto, con la presentación de las propuestas de resolución que hará el Grupo Parlamentario Popular, y creo que, en su nombre, toma la palabra la señora Crespo.

Su señoría tiene la palabra.

La señora CRESPO DÍAZ

—Muchas gracias, señor presidente.

Señorías, estamos cerrando un debate importantísimo para nuestra comunidad, que establece el Reglamento del Parlamento. No nos trae la indulgencia de ninguna presidenta que, por cierto, no predica con el ejemplo. Esta mañana se quejaba de que no estaba el presidente del Partido Popular y ahora, cuando habla la portavoz del Grupo Popular, no está ella. Esa es la realidad de la señora Díaz.

[*Aplausos.*]

Pero se ha convertido el debate, lo ha convertido el Partido Socialista en un cuento idílico del socialismo andaluz, frente a la realidad y a la sociedad real que no quiere ver. Que no gestionan y, además, en un foro de confrontación, como ya esperábamos.

Por cierto, si habla de lengua, señor Jiménez, podía también contener un poco la suya, ¿no?, porque me parece que esta mañana está usted...

[*Aplausos.*]

Tiene doble cara cuando es portavoz de la gestora y cuando es portavoz de aquí, del Grupo Socialista en Andalucía. Lo han convertido en un altavoz nacional y en un foro donde, lejos de rendir cuentas...

[*Rumores.*]

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías. Señorías, ruego silencio.

## La señora CRESPO DÍAZ

—... lejos de rendir cuentas...

## El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, señora Crespo.

[*Intervenciones no registradas.*]

Señorías... Señorías, por favor. Señorías, por favor. Yo les ruego a todas sus señorías silencio.

Señora Crespo, siga con el uso de la palabra.

## La señora CRESPO DÍAZ

—Lejos de rendir cuentas, responsabilizan a otros, como siempre, de lo que no funciona. Y en un teatro para alimentar el ego personal de una presidenta a la fuga que acaba de llegar al salón de Plenos.

Muchas expectativas creadas, que luego no cumplen. Muchos planes, después de más de treinta años. Pero la realidad es que hay otra forma de hacer las cosas, y, evidentemente, lo planteamos en las propuestas de resolución de forma escueta, pero claramente a favor de un cambio de financiación autonómica que hizo Zapatero en el año 2009. Este grupo está a favor de ese cambio.

Y, desde luego, también de los 32.000 millones de euros de auxilio financiero que le ha dado el Gobierno de la Nación a esta comunidad. Pero con sus competencias. ¿Qué pasa con la bajada del IRPF para crear empleo en nuestra comunidad? ¿Y qué pasa con la bonificación del impuesto de sucesiones y donaciones? Que, por cierto, no van a eliminar el error de salto, sino bonificar... Van a modificar el error de salto, señora presidenta.

Y ustedes se arrojan la comparación con Madrid, teniendo Madrid un 16% de paro y Andalucía un 29%. Se conforman con bajar de un millón de parados pero, en cuanto al tema de sucesiones y donaciones, dicen sus señorías del Partido Socialista y la propia presidenta que Madrid se ha convertido en un paraíso fiscal, y el Grupo Popular dice: si Madrid es un paraíso fiscal, ¿Andalucía qué es? ¿Un infierno fiscal para todos los andaluces y para la creación de empleo, señorías del Partido Socialista?

[*Aplausos.*]

Realmente vemos que deben escuchar a la calle. Ha habido, aunque ustedes lo nieguen, una marea blanca en Granada, esa marea de más de 50.000 personas, y le preguntamos en esta propuesta de resolución: ¿van a seguir adelante o van a paralizar las fusiones hospitalarias en Andalucía, señorías del Partido Socialista? Tendrán que retratarse hoy en esta Cámara.

Y también le sacamos a colación a la señora presidenta... Hablan de las aulas prefabricadas de otras comunidades autónomas, pero, en cambio, en octubre de este año, hacen una modificación presupuestaria en el Consejo de Gobierno y le quitan 40 millones de euros al Plan de Infraestructuras Educativas de Andalucía. ¿Eso es recorte, señoría, o no es recorte? Por tanto, díganme ustedes cómo van a eliminar, con ese recorte de 40 millones de euros, las aulas prefabricadas en Andalucía.

No se sonroja al hablar de pobreza, cuando aquí tenemos 14 puntos por encima de la media nacional. Y díganos ustedes: ¿van a cumplir con esa proposición no de ley de esta Cámara de la reconstrucción en el cáncer de mama, en el día de ayer con muchos lacitos, pero van a cumplir con el mandato de esta Cámara en la proposición no de ley de reconstrucción del cáncer de mama?

[Aplausos.]

Y ya le digo, en el pacto de violencia de género, que sí, que sí. Pero más recursos, señora presidenta, más recursos y menos declaraciones en la violencia de género, en igualdad.

Y el señor Jiménez, que esta mañana decía que el Partido Popular había montado una farsa con los cursos de formación en la comisión de investigación, una farsa es la gestión de la política de empleo, desgraciadamente, de Andalucía. Una farsa es lo que les ha ofrecido, los cinco años, a los parados de Andalucía, en blanco por no tener formación, o los 800 millones de euros perdidos. ¿Ridículos nosotros, el Partido Popular, o ridículos ustedes, cuando en la comisión de los ERE no pidieron responsabilidades políticas del señor Fernández y ahora piden cárcel para el señor Fernández? ¿Quiénes son ridículos aquí, el Partido Popular, que quiere que se sepa la verdad y que se devuelva el dinero defraudado, o el Partido Socialista, con esa farsa que montan en las comisiones, que piden una cosa diferente a la que hacen?

Señor Jiménez, creo que eso está clarísimo, en el día de hoy ya no pegaba. Y no pegaba, pues, todo lo que están diciendo, porque el municipalismo, congelado; morosidad, a raudales, que destruye empleo. Morosidad con los autónomos, morosidad con los abogados de oficio, con los ayuntamientos.

¿Pero ustedes le han dicho a Ciudadanos lo que hay? Le han dicho que, del Plan de Autónomos, de 125 millones de euros, en septiembre habían cumplido solo 15? ¿Qué plan de autónomos van a hacer, con 138 millones, si luego no lo cumplen, señores de Ciudadanos? Solo 15 millones en septiembre, de los autónomos, de 125, de Andalucía.

Y las enmiendas...

### El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Crespo, debe concluir su intervención.

### La señora CRESPO DÍAZ

—Termino, señor presidente. Termino.

Y otra cuestión: las enmiendas aprobadas a Ciudadanos por parte del Partido Socialista en los presupuestos, según la Oficina de Control Presupuestario, a cero en la ejecución. Para que a ustedes les sirva y no los engañen o, por lo menos, no engañen a los andaluces, no engañen a los andaluces.

[Aplausos.]

Y termino, porque el tiempo apremia y el presidente también.

Voluntad de diálogo con las 35 horas, por supuesto que sí. Sí a las 35 horas dialogadas de mano del Partido Popular, del presidente del Partido Popular, con la señora Díaz. No a las trampas, que sabe que no tienen

nada que ver con la legalidad. Sí a las 35 horas, sí, por supuesto, a los profesionales, a los empleados públicos, pero sin trampas, señora Díaz, y de la mano de todos, con ese diálogo que usted pide.

Por tanto, bajen a la realidad y no gobiernen desde el altiplano, ese que quiere usted que le lleve de trampolín a Madrid. Gobiernen para Andalucía y por los andaluces, en el día a día, en la realidad, que estos diputados y diputadas, humildemente, en la Cámara, le ponemos de manifiesto, y la sociedad civil en la calle.

Muchas gracias.

## El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Crespo.

[*Aplausos.*]

Turno ahora para el Grupo Podemos Andalucía, y, en su nombre, toma la palabra la señora Gómez Corona. Su señoría tiene la palabra.

## La señora GÓMEZ CORONA

—Muchas gracias, señor presidente.

Señorías, miren, esta tribuna lo aguanta todo; en política y en el debate político cabe todo. Y es algo normal. Mi grupo parlamentario también lo aguanta todo. Ahora bien, utilizar a los menores transexuales para hacer política, utilizarlos de arma arrojadiza nos parece algo totalmente indigno y que debería quedar al margen de las luchas políticas y de las diferencias, totalmente legítimas por otro lado.

No voy a detenerme más en rebatir intervenciones como las que tuvimos que escuchar ayer, no tiene sentido..., esta mañana, perdón. No tiene sentido y vamos a centrarnos en el debate del estado de la comunidad, de la comunidad, que no de la oposición, que es lo que parece más bien. El grupo parlamentario mayoritario se ha preocupado mucho más en dedicarle piropos, improperios a nuestro grupo parlamentario, considerándonos así la auténtica oposición. No me extraña ante la luna de miel que pronto parece que se inicia después de la abstención que se le va a dar al Gobierno de Mariano Rajoy.

Miren, señorías, ayer nuestra portavoz, la portavoz de nuestro grupo parlamentario, trajo a este pleno diez medidas urgentes dirigidas a mejorar las condiciones de vida de los ciudadanos y ciudadanas andaluces, para paliar las consecuencias injustas que han tenido, es verdad, los recortes provenientes del Gobierno del Partido Popular en Madrid, cómo no, pero también las políticas injustas que se han tomado desde el Gobierno de la Junta de Andalucía. Se cierne sobre nosotros una tenaza, que son los recortes, que van a continuar cuatro años más, gracias, como les decía, a la labor inestimable del Partido Socialista. Se le va a acabar dando el Gobierno de la nación al Partido Popular de la ley Montoro, de la Ley de Estabilidad, de la reforma laboral, de la LOMCE, de la ley mordaza, de la ley de punto final.

Señorías, poner en marcha una renta básica, un derecho que recoge el Estatuto de Autonomía, al que tanto se alude en esta Cámara, y que es imprescindible debido a los índices de pobreza y exclusión social que sufre Andalucía y que se publicaron hace dos días, y no fuimos nosotros, y que son escalofriantes, nos parece algo fundamental. Y así lo traemos en nuestras propuestas de resolución. Elaboración de un informe ex-

haustivo sobre el grado de cumplimiento de las cláusulas sociales, que está muy bien traerlas después de varios años y decir que se aplicarán a futuro. Revisemos los contratos dentro de la legalidad para no prorrogar aquellos que no cumplan cláusulas sociales y medioambientales.

Demos impulso a una nueva clasificación hotelera. ¿Por qué? Porque el repunte del turismo no está teniendo el efecto deseado sobre las condiciones de vida de un sector precarizado, que es el de las personas que trabajan en los hoteles. Hagamos una nueva clasificación en función al respeto de las condiciones laborales y medioambientales de nuestros establecimientos hoteleros.

Retiremos del Anteproyecto de Ley de Agricultura la posibilidad de privatizar tierras públicas, y recuperemos esa idea socialista, del socialismo de verdad, del de antes, esa idea del banco público de tierras, ese compromiso que había adoptado la propia presidenta. Reclamamos además las competencias necesarias para poder regular la renta agraria, y para hacerlo conforme a los intereses de Andalucía, y que se haga desde aquí. Pidamos, por tanto, la transferencia de esas competencias al Estado central.

Paremos pronto las obras de Doñana, porque lo que está sucediendo llegará un momento que no tenga vuelta atrás, y porque tenemos competencias para ello aquí en Andalucía.

Revisemos la rebaja fiscal puesta en marcha, lineal, en lo que respecta al tramo autonómico del IRPF, y lo que tiene que ver con el impuesto de sucesiones y donaciones. Paremos de manera inmediata la fusión hospitalaria de Granada, porque Granada tiene derecho a dos hospitales completos y no dos medios hospitales.

Pago de la deuda de los ayuntamientos, mediante un sistema garantista y garantizado. Garanticemos el acceso al agua como un derecho humano, prohibiendo los cortes de suministro a los pobres hídricos, que los hay, y los hay en nuestra tierra.

Miren, hoy presentamos estas propuestas y otras 25 más, de resolución, encaminadas a garantizar las condiciones dignas, los derechos de la ciudadanía andaluza, pensando únicamente en ellos, con medidas de fiscalidad, de vivienda, de educación, de cultura, de atención temprana, consolidación del trabajo autónomo, y muchas más destinadas a ellos.

Miren, nuestro grupo parlamentario, a pesar de todo lo que se dice aquí, trae a su espalda nueve proposiciones de ley presentadas, trae más de dos mil iniciativas, pensando siempre..., pensando siempre en el bienestar de los andaluces y las andaluzas. Y parece que ahora tendremos que redoblar nuestros esfuerzos, porque lo que viene ahora, una vez se produzca la investidura del Gobierno del Partido Popular, será seguramente mucho más duro. Tendremos que trabajar mucho más y mejor para revertir lo que se nos viene encima.

Y, miren, los segundos que me quedan, para decir que el mismo formato de este debate, con el poco tiempo que hay para analizar 140 resoluciones de cuatro grupos parlamentarios, cuando se quiere hacer en serio y no se miran las medidas, en función de quién las presenta, para decir que no a todo, sino una a una, pensando en el bienestar de los andaluces y de las andaluzas, demuestra el poco respeto que se tiene por el trabajo que aquí se hace. Con lo cual, de respeto a las instituciones no se puede venir a dar lecciones a nadie, aquí no se pueden dar lecciones a nadie, porque realmente el formato es realmente terrible si lo que se quiere es hacer un buen trabajo pensando en la ciudadanía.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Gómez Corona.

Turno ahora para el Grupo Parlamentario de Ciudadanos. Y en su nombre toma la palabra el señor Romero.

Su señoría tiene la palabra.

El señor ROMERO JIMÉNEZ

—Gracias, señor presidente.

Ciudadanos, a través de las propuestas de resolución que hoy presenta para que sean tomadas en consideración por sus señorías, quienes representamos en esta Cámara, no lo podemos olvidar, a todos los ciudadanos andaluces, ha querido plasmar más aún, después de que ayer asistiéramos una vez más, y también a lo largo de esta mañana, a una tarde llena de reproches y vacía de diálogo, 35 propuestas ha elaborado desde la responsabilidad y desde también la centralidad. Treinta y cinco propuestas realistas y en positivo, que suponen un compromiso firme de Ciudadanos Andalucía con esta tierra, y que desde luego ni suponen un brindis al sol ni un papel mojado por el oportunismo, ni tampoco un documento protesta que abunde más aún en la confrontación que, ya hemos comprobado, a nada conduce ni a nada conducirá en Andalucía.

Señores parlamentarios de esta Cámara, representantes de las principales fuerzas políticas en Andalucía, las 35 propuestas que Ciudadanos ha realizado han sido elaboradas, además de con responsabilidad y con sentido de la centralidad, desde un principio y una regla básica e irrenunciable para nosotros, la utilidad. La utilidad, más allá de estar más arriba o más abajo, como bien decía nuestro portavoz, en un ranquin de iniciativas, que a la postre, ya lo hemos comprobado, son poco productivas. La utilidad, señorías, exclusivamente para los andaluces, porque estamos convencidos de que estos 35 puntos representan una mejora, no para este grupo parlamentario, no para un partido político, no para casi 400.000 andaluces, que fueron los que nos votaron en 2015, sino, como les decía antes, la utilidad dirigida al conjunto de todos y cada uno de los andaluces, vivan donde vivan, tengan la edad que tengan y, por supuesto, voten a quien voten.

Nuestras propuestas de resolución, enmarcadas en un novedoso y exigente acuerdo que los andaluces conocen, comprenden y valoran, porque la oposición de Ciudadanos sí da frutos para esta tierra; están dirigidas a continuar el trabajo y el camino que hace un año y medio Ciudadanos marcó y comenzó en este Parlamento, y que no es otro que obligar a quien gobierna, sin sillones de por medio, señorías, a reconducir a Andalucía. A reconducir a Andalucía con medidas, en este caso propuestas de resolución, para que blindemos nuestra sanidad, para que goce de más recursos, y también para que sea mejor gestionada. Para que en Andalucía tengamos un pacto por la educación, que sea el verdadero motor de cambio y que nos brinde un futuro más seguro y seguramente también más esperanzador. O para que la atención temprana o la dependencia cuenten con partidas presupuestarias mayores en Andalucía.

Medidas económicas también, señorías. Reconducir Andalucía con más recursos y estímulos para quienes crean empleo e invierten y creen en Andalucía. Y nosotros aquí no vamos a parar de decirlo, vamos a mirar un poquito por los autónomos, por los emprendedores, por los empresarios y por todas aquellas per-

sonas que tienen un sueño y que lo quieren poner en marcha. Con un marco laboral y fiscal atractivo y justo, que sirva de preámbulo del crecimiento y fortalecimiento del tejido empresarial, del tejido industrial y del tejido productivo andaluz, y que también dé cabida a la innovación.

Y reconducir Andalucía también con una Administración, señorías, que facilite las cosas, que facilite las cosas, señorías. Sin que represente por sí misma una losa o un obstáculo insalvable, que facilite las cosas tanto a nuestros jóvenes como a nuestros mayores de 45 años. Y que también se acuerde de los sectores que son importantes y baluarte en Andalucía, como son el turismo, la agricultura o la pesca. Medidas económicas, señorías, en definitiva, que hagan que el Estado del bienestar, de ese que tanto hablamos, no se tambalee porque no haya con qué sostenerlo.

Con una RTVA, señorías, acorde al siglo XXI. ¿Cuándo vamos a poner en valor esa moción que trajo aquí Ciudadanos, que le tendió la mano al resto de grupos, y que por supuesto salió por unanimidad, con más de treinta puntos?

Medidas también para paliar, por lo menos un poquito, la injusticia que sufre la justicia.

Y, por último, también, hemos registrado medidas que permitan a los andaluces seguir constatando las mejoras que Ciudadanos exigió, señorías, al Gobierno andaluz para tener una Administración y, también, unas instituciones más transparentes, más eficientes y en las que todos los que estamos en ella seamos dignos de estarlo.

En definitiva, el documento que traemos hoy condensa en 35 propuestas lo que Ciudadanos ha venido a hacer a las instituciones, que es no dinamitar nada, sino enfrentarse únicamente a quienes son los verdaderos problemas de Andalucía y de los andaluces: el paro, la corrupción y las oportunidades, también, que hemos perdido. Y demostrar que, desde el diálogo, desde la responsabilidad y desde la exigencia, es posible hacer una política útil y que también le dé estabilidad a nuestra tierra, para que las cosas se hagan mejor de lo que se han hecho en los últimos 35 años y poder, ahora sí, ahora sí, por fin, aprovechar esa oportunidad y mejorar la calidad de vida de todos los andaluces, para que, de la boca de cada vez más andaluces —como el señor que ayer nos contaba nuestro portavoz que se encontró en un lugar recóndito de Andalucía—, escuchemos palabras de ánimo y satisfacción, porque eso significará que habrá merecido la pena estar aquí, y que el futuro, efectivamente, sí está en nuestras manos.

Hoy, señorías, en nombre de Ciudadanos, les pido el apoyo de esta Cámara a las medidas que hemos presentado hace un par de horas. Queremos que apoyen nuestras medidas —se lo decía al principio de esta intervención a todas sus señorías—, porque son propuestas serias y viables; porque son propuestas realistas y útiles; porque son propuestas de cambio sensato y responsable; porque son propuestas también que suman, que no enfrentan ni dividen, y porque son propuestas que no miran por un partido ni por un momento, sino que miran por Andalucía y por el futuro de 9 millones de andaluces.

Muchísimas gracias.

[Aplausos.]

**El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

—Gracias, señor Romero.

Turno ahora para el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-Los Verdes Convocatoria por Andalucía, y en su nombre toma la palabra la señora Cortés Jiménez.

Señoría, tiene la palabra.

## La señora CORTÉS JIMÉNEZ

—Gracias, presidente.

Buenos días o buenas tardes ya, señorías.

Presidenta, hablábamos ayer de los planes de empleo. Y habla usted de rigor o siempre reclama rigor, y ya sabe que como la vida es dialéctica, cuando uno reclama rigor a los demás, tiene que tenerlo.

Mire, esta mañana hemos recibido 21 certificados de secretarios de ayuntamientos de Dehesas Viejas, Moraleda, Pedro Abad, La Roda de Andalucía, Pedrera, Almáchar, Montalbán, Alameda, Orce, Almargen, Casares, Fernán Núñez, Salar, Teba, Víznar, Arenas, Montemayor, Cúllar, Deifontes, Monda y Castro del Río, en el que los secretarios de los ayuntamientos certifican que no han llegado ninguna resolución con respecto a los planes de empleo. Dice usted que su único patrimonio es la palabra, pues que cada uno saque sus conclusiones, sus propias conclusiones.

Y entrando ya en las resoluciones que proponemos, desde el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, como finalización de este debate sobre el estado de la comunidad, vamos a destacar aquellas que consideramos que forman parte de la alternativa a los problemas que amenazan a Andalucía.

Primero, cambio de modelo productivo, fundamental. Y para eso planteamos una banca pública andaluza, que sea capaz de cumplir con todas las funciones de una banca. Hablamos de una ley de rehabilitación andaluza y de eficiencia energética, a ver si vemos andamios en todas las ciudades y pueblos de Andalucía, que permitan la creación de empleo, el derecho a la ciudad, a través de la rehabilitación y la renovación urbana, porque lo que volvemos a ver es que se contempla la vivienda como un sector y no como un derecho humano.

Y, en este sentido, también planteamos la desgravación del tramo autonómico del IRPF para aquellas personas que promuevan rehabilitación en su vivienda habitual y permanente. Lucha contra la explotación laboral, fundamental, y un impulso al transporte ferroviario.

Desde el punto de vista del feminismo, de la lucha de las mujeres por conseguir una Andalucía de iguales, planteamos nuevamente —ya se lo planteamos en marzo al Consejo de Gobierno— que traiga aquí un decreto ley ya, que modifique la ley de igualdad y que traiga la modificación de la ley de la violencia.

También planteamos un plan extraordinario que acabe con la lista de espera de la Ley de Dependencia, así como una ley andaluza de la Ley de Dependencia.

Respecto a la pobreza, la lucha contra la pobreza y a la realidad inexorable que nos plantean los documentos que hemos conocido esta semana, se le ha olvidado al grupo mayoritario y al Consejo de Gobierno hablar de la renta básica, algo que aparece en el Estatuto de Autonomía, que fue un compromiso de inversión y del que ya no sabemos nada. Por lo tanto, una renta básica para Andalucía.

Con respecto a la juventud, dos cuestiones fundamentales planteamos. En primer lugar, que antes de que finalice el próximo periodo de sesiones se remita a este Parlamento una evaluación del Plan de Retorno del Talento. Y segundo, que se elabore un plan de retorno de todos los jóvenes obligados a emigrar,

que tenga una duración de 2017 al 2022. Queremos que vuelvan todos, todos aquellos jóvenes que fueron obligados a emigrar.

Respecto de la educación, un libro blanco para la desburocratización de la educación andaluza. Es fundamental este proceso de desburocratización de menos papeleo, menos papeles, más educación, más horas lectivas, más capacidad de generar conocimiento.

Planteamos también una resolución, el rechazo al llamado modelo de colaboración público privada, por el cual saben ustedes que hace una concesión de obra pública, y se financia a través de ese mal llamado sistema de colaboración público privada. Legaliza sobrecostes millonarios a beneficio de inventario del poder financiero. Y no estamos de acuerdo con hipotecar las cuentas de la comunidad autónoma, lo señaló la Cámara de Cuentas, lo seguimos haciendo.

Respecto de los servicios públicos y de la privatización a la que se abre las puertas de manera descarada en la Ley de Servicios Sociales.

Es imprescindible, en la defensa de los servicios públicos, que la comunidad autónoma legisle, y así lo proponemos en una resolución, sobre dos directivas comunitarias que tienen que ver con la contratación pública: la Directiva Comunitaria 24 y la Directiva Comunitaria 23. Y planteamos una gestión directa como manera habitual, una segunda parte que sería un concierto social donde el ánimo de lucro está excluido de la prestación de los servicios. Y, por último, la Ley de Contratos Públicos.

El Guadalquivir y Doñana, ayer un diputada de Izquierda Unida, malagueña, Eva García Sempere, llevó una proposición no de ley al Congreso de los Diputados, dentro del Grupo Parlamentario Unidos Podemos, en la que se exigía, y así se aprobó, la paralización inmediata del proyecto de gas natural en Doñana. Nosotros planteamos una resolución en la que hablamos de no al dragado del Guadalquivir, no al almacenamiento de gas, y la declaración del acuífero de Doñana en situación de riesgo, porque tenemos que salvar Doñana también de la presión del agua, del uso del agua de manera incontrolada e ilegal...

### El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Tiene que concluir, señora Cortés.

### La señora CORTÉS JIMÉNEZ

—Concluyo de manera inmediata, presidente.

Esas son las propuestas de resolución que hemos querido destacar en este final de debate. Y esperemos que esas alternativas se puedan abrir paso en la votación que vamos a tener a continuación.

Nada más. Gracias.

### El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Cortés.

Cierra el turno de intervenciones, por el Grupo Socialista, el señor Muñoz Sánchez.  
Señoría, tiene la palabra.

## El señor MUÑOZ SÁNCHEZ

—Gracias, señor presidente.

Señoría, transparencia, responsabilidad institucional y salud democrática. Con estos tres conceptos encaramos los socialistas este debate del estado de la Comunidad, un debate que ante todo debe ser útil para los andaluces y andaluzas.

El Grupo Socialista entiende que el objetivo de este debate es poner sobre la mesa las necesidades de nuestra tierra, las necesidades de Andalucía y, entre todos, encontrar las mejores fórmulas para afrontar los retos que tenemos.

Este turno, señorías, no es un segundo turno del debate. El debate ya ha acabado, este es un turno para defender las propuestas de resolución. Y he visto en algunos portavoces, señora Cortés, la veo un poco resentida con los certificados de los ayuntamientos, faltan muchos certificados. Todos esos ayuntamientos de Izquierda Unida que no han hecho su trabajo y que no van a poder recibir la resolución hasta que no justifiquen la subvención.

[Aplausos.]

Pero bueno, voy a las propuestas de resolución, que es lo que realmente nos interesa, porque el tiempo lo veo y me agobia.

Segunda parte, señora Crespo, está claro que ya el Partido Popular nos tiene acostumbrados a eso. Esto no es una enmienda a la totalidad. Su portavoz tuvo ayer turno, dúplica, réplica... Está claro que perdió el debate, y lo reconoce todo el mundo, y lo ha tenido que sacar usted, a enmendarle la plana...

[Aplausos.]

Pero esto no es para eso, esto es para las propuestas de resolución.

Señorías, las prioridades quedaron perfectamente claras y definidas ayer, en la intervención que tuvo aquí la presidenta de la Junta de Andalucía. En primer lugar, el empleo y la recuperación económica, que sin duda es la prioridad absoluta de la acción del Gobierno de Andalucía. En nuestra propuesta de resolución pedimos una evaluación y un impulso de los planes y las iniciativas para incentivar el empleo y mejorar la empleabilidad de la población andaluza.

Por cierto, señorías del Partido Popular, señor Moreno Bonilla, seguimos esperando un plan extraordinario de empleo del Gobierno central para Andalucía, lo seguimos esperando. Y un año más lo volvemos a pedir en nuestras propuestas de resolución.

[Aplausos.]

Señorías, queremos más empleo, y empleo de más calidad. Y podemos actuar en sectores estratégicos, como el turismo. Solicitamos bonificaciones en las cuotas de la Seguridad Social a las empresas turísticas que apuesten por un empleo estable y de calidad.

Y junto al turismo, nuestra cultura, que nadie ha hablado de ella en este debate. Nuestra cultura, nuestro patrimonio... Pedimos que se apoye al sector con una ley de mecenazgo y reduciendo el IVA cultural.

Hacen falta más recursos para crear empleo, y especialmente en el ámbito rural. Por eso, solicitamos también el aumento de las aportaciones al Plan de Fomento del Empleo Agrario por parte del Gobierno central, que ya lo han hecho para este año la Junta de Andalucía y las diputaciones provinciales.

El PP, cero patatero. Es urgente, muy urgente, frenar el daño que está costando la reforma laboral del Partido Popular y volver a planteamientos que permitan la creación de empleo digno y que protejan los derechos de los trabajadores. Debemos avanzar, como ya lo estamos haciendo, en la recuperación de los derechos de los empleados públicos. El Gobierno andaluz ya ha anunciado que los empleados públicos de la Administración autonómica recuperarán la jornada de 35 horas semanales a partir del mes de enero de 2017. Que, por cierto, señor Moreno Bonilla, salimos de este debate sin saber si usted va a llamar al señor Rajoy para decirle que no recurra esta medida. Que lo sepan todos los funcionarios, que salimos del debate y el PP no se compromete con los funcionarios públicos andaluces.

[Aplausos.]

¿Ya os habéis relajado? ¿Os habéis relajado ya? Pues sigo.

En nuestras propuestas de resolución...

[Intervenciones no registradas.]

Señor presidente...

## El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, señorías, señorías.

Si todos permanecemos en silencio, terminaremos antes y podremos pasar a la votación, que queda todavía una votación larga y complicada. Así que, señor Muñoz, siga usted con el uso de la palabra.

## El señor MUÑOZ SÁNCHEZ

—Muchas gracias, señor presidente.

En nuestra propuesta de resolución, instamos al Gobierno andaluz a incorporar en el presupuesto de 2017 medidas que sigan revirtiendo los derechos de los empleados públicos, de acuerdo con los compromisos alcanzados con los agentes económicos y sociales. Y también le pedimos al Gobierno central que restituya la jornada laboral de 35 horas y elimine la tasa de reposición.

Andalucía tiene que afrontar cuanto antes la renovación de su modelo productivo, y para ello debemos invertir en innovación y en fomentar la capacidad emprendedora de la población. Para ello, en nuestra propuesta de resolución, también pedimos la elaboración de una ley de emprendedores, un nuevo modelo de financiación con las universidades públicas de Andalucía y reforzar el papel de las universidades como motor de innovación. Igualmente, tenemos que potenciar la Formación Profesional y adaptar la oferta de los ciclos formativos a las necesidades sectoriales y productivas de Andalucía. Queremos que cuanto antes se inicie la tramitación parlamentaria del Proyecto de Ley de Formación Profesional de Andalucía. Y como decíamos, el empleo, la recuperación económica, constituirá el primer eje. Y podríamos fijar otros objetivos fundamentales

para la igualdad de oportunidades, para blindar derechos fundamentales como la sanidad pública, la educación pública, la atención a las personas con dependencia y los servicios sociales.

Es urgente un cambio del sistema de financiación y hacer sostenible los servicios públicos. Tenemos que reforzar los ingresos. Y con este objetivo pedimos que se impulse una verdadera reforma del sistema tributario que equilibre la aportación de las rentas del trabajo y las rentas del capital. Nos jugamos el futuro del Estado del Bienestar, como nos estamos jugando, señorías, un tema básico: el futuro de nuestras pensiones, con unos fondos y una hucha de las pensiones que el PP ha dilapidado...

**El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

—Debe ir concluyendo su intervención, señor Muñoz.

**El señor MUÑOZ SÁNCHEZ**

—... sin buscar ninguna solución, sin mover..., sin hacer un gesto en la cara.

[*Aplausos.*]

Pedimos, en nuestra propuesta de resolución, que se convoque de forma urgente el Pacto de Toledo, de forma que se adopten medidas necesarias que refuercen la sostenibilidad del sistema público de pensiones.

Total, 35 propuestas de resolución que no me da tiempo a mencionar muchísimas de ellas. Que, por decir algunas más, reivindicamos las inversiones para infraestructuras, como el corredor ferroviario o los metros de nuestras ciudades. No marginen de nuevo a Sevilla y pongan dinero, como lo han hecho con otras ciudades en España. O diversas iniciativas que planteamos para avanzar en nuestro compromiso con la transparencia.

Y termino, señor presidente. Señorías, les pido reflexión y responsabilidad, y que pongan en justa consideración las iniciativas que aquí hemos traído, las 35 propuestas de resolución.

Todas las propuestas del Grupo Socialista están diseñadas con un fin: abrir un nuevo horizonte para nuestra tierra y consolidar un modelo productivo sostenible y generador de empleo, digno y estable. Un camino en el que queda mucho por hacer y que necesita de diálogo, consenso y la capacidad de llegar a acuerdos de la mano de todas las fuerzas políticas representadas en este Parlamento.

Muchísimas gracias.

[*Aplausos.*]

**El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

—Gracias, señor Muñoz.

Señorías, les van a repartir a los portavoces de los grupos parlamentarios la hoja, la planilla, con el agrupamiento de cada uno de los bloques de votación de las resoluciones, para lo cual van a tener cinco minutos para que comprueben con sus propias planillas si corresponde y no ha habido ningún error, antes de proceder a la votación. Así es que vamos a suspender durante cinco minutos, para que puedan hacer la comprobación.

[*Receso.*]

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, si toman asiento en sus escaños, comenzamos las votaciones.

En primer lugar, y antes de empezar la votación, informarles de que vamos a proceder al agrupamiento para hacer 60 votaciones. Entonces, como tenemos dos votos delegados: los votos delegados de la diputada de Podemos, que lo hace en su nombre doña Esperanza Gómez Corona, y la de la diputada socialista, que lo hace doña Noelia Ruiz, yo les voy a pedir a esas dos delegaciones de voto que, para no tener que preguntarles 60 veces a las dos, que entiendan, y en la votación quede así recogido electrónicamente, que votan en el mismo sentido que vota su grupo. Y de esa forma, aunque sea de forma excepcional y por esta vez, y ante la votación de 60 grupos, no tener que andarles preguntando. Les voy a preguntar la primera vez, y en ese sentido entiendo que siempre será en el sentido del grupo parlamentario al que representan ambas delegaciones. ¿Están de acuerdo los grupos? Bien. Pues, así lo haremos.

Señorías, vamos a empezar la votación por las propuestas de resolución presentadas por el Grupo Parlamentario Popular. Votamos, en primer lugar, el punto 1..., perdón, la primera propuesta de resolución.

Señorías, se inicia la votación.

*El resultado de la votación es el siguiente: ha sido rechazada, al haber obtenido 42 votos a favor, 52 votos en contra, 15 abstenciones.*

Pasamos a la votación de la propuesta de resolución número 12.

Se inicia la votación.

*El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobada, al haber obtenido 104 votos a favor, ningún voto en contra, 5 abstenciones.*

Votamos a continuación la número 21.

Se inicia la votación.

*El resultado de la votación es el siguiente: ha sido rechazada, al haber obtenido 33 votos a favor, 56 votos en contra, 20 abstenciones.*

Pasamos al punto 26.

Se inicia la votación.

*El resultado de la votación es el siguiente: ha sido rechazada, al haber obtenido 33 votos a favor, 67 votos en contra, 9 abstenciones.*

Votamos a continuación la propuesta de resolución 22.

Se inicia la votación.

*El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobada, al haber obtenido 104 votos a favor, 5 votos en contra, ninguna abstención.*

Votamos a continuación, señorías, las propuestas de resolución 3 y 4.

Se inicia la votación.

*El resultado de la votación es el siguiente: han sido rechazadas, al haber obtenido 33 votos a favor, 52 votos en contra, 24 abstenciones.*

Votamos ahora las propuestas de resolución 9 y 28.

Se inicia la votación.

## DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 57

X LEGISLATURA

20 de octubre de 2016

*El resultado de la votación es el siguiente: han sido rechazadas, al haber obtenido 48 votos a favor, 56 votos en contra, 5 abstenciones.*

Pasamos, a continuación, a las propuestas de resolución 17 y 20.

Se inicia la votación.

*El resultado de la votación es el siguiente: han sido aprobadas, al haber obtenido 48 votos a favor, 47 votos en contra, 14 abstenciones.*

Votamos a continuación las propuestas de resolución 5, 6 y 32.

Se inicia la votación.

*El resultado de la votación es el siguiente: han sido rechazadas, al haber obtenido 49 votos a favor, 60 votos en contra, ninguna abstención.*

Pasamos a las propuestas de resolución 25, 34 y 35.

Se inicia la votación.

*El resultado de la votación es el siguiente: han sido rechazadas, al haber obtenido 48 votos a favor, 51 votos en contra, 9 abstenciones.*

Pasamos a continuación a las propuestas de resolución 2, 10, 18 y 29.

Se inicia la votación.

*El resultado de la votación es el siguiente: han sido aprobadas, al haber obtenido 57 votos a favor, 52 votos en contra, ninguna abstención.*

Votamos a continuación, señorías, las propuestas de resolución 8, 13, 14, 15, 31 y 33.

Se inicia la votación.

*El resultado de la votación es el siguiente: han sido aprobadas, al haber obtenido 58 votos a favor, 46 votos en contra, 4 abstenciones.*

Votamos a continuación las propuestas de resolución 7, 11, 16, 19, 23, 24, 27 y 30.

Se inicia la votación.

*El resultado de la votación es el siguiente: han sido aprobadas, al haber obtenido 62 votos a favor, 46 votos en contra, ninguna abstención.*

Con esto, señorías, termina la votación de las propuestas de resolución del Partido Popular.

Pasamos, señorías, a la votación de las propuestas de resolución del Grupo Parlamentario de Podemos.

Comenzamos por la propuesta de resolución número 9.

Se inicia la votación.

*El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobada, al haber obtenido 57 votos a favor, 47 votos en contra, 5 abstenciones.*

Votamos a continuación la propuesta de resolución número 10.

Se inicia la votación.

*El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobada, al haber obtenido 96 votos a favor, ningún voto en contra, 13 abstenciones.*

Pasamos a continuación a la propuesta de resolución número 21.

Se inicia la votación.

*El resultado de la votación es el siguiente: ha sido rechazada, al haber obtenido 19 votos a favor, 56 votos en contra, 33 abstenciones.*

Propuesta de resolución número 35.

Se inicia la votación.

*El resultado de la votación es el siguiente: ha sido rechazada, al haber obtenido 15 votos a favor, 47 votos en contra, 47 abstenciones.*

Propuesta de resolución número 34.

Se inicia la votación.

*El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobada, al haber obtenido 67 votos a favor, ningún voto en contra, 42 abstenciones.*

Pasamos a la votación, señorías, de las propuestas 7 y 22.

Se inicia la votación.

*El resultado de la votación es el siguiente: han sido rechazadas, al haber obtenido 21 votos a favor, 47 votos en contra, 41 abstenciones.*

Pasamos a las propuestas de resolución 16 y 33.

Se inicia la votación.

*El resultado de la votación es el siguiente: han sido rechazadas, al haber obtenido 20 votos a favor, 80 votos en contra, 9 abstenciones.*

Pasamos a la votación de las propuestas de resolución 3, 6 y 26.

Se inicia la votación.

*El resultado de la votación es el siguiente: han sido aprobadas, al haber obtenido 62 votos a favor, 47 votos en contra, ninguna abstención.*

Pasamos a la votación de las propuestas 1, 2, 14, 19, 27 y 28.

Se inicia la votación.

*El resultado de la votación es el siguiente: han sido rechazadas, al haber obtenido 53 votos a favor, 56 votos en contra, ninguna abstención.*

Pasamos, señorías, a la votación de las propuestas 11, 18, 20, 23, 29, 30 y 32.

Se inicia la votación.

*El resultado de la votación es el siguiente: han sido aprobadas, al haber obtenido 53 votos a favor, 47 votos en contra, 9 abstenciones.*

Votamos, señorías, las propuestas de resolución 4, 5, 8, 12, 13, 15, 24, 25 y 31.

Se inicia la votación.

*El resultado de la votación es el siguiente: han sido rechazadas, al haber obtenido 20 votos a favor, 89 votos en contra, ninguna abstención.*

Con eso, señorías, terminamos las votaciones de las propuestas de resolución del Grupo de Podemos.

Comenzamos con las del Grupo Parlamentario de Ciudadanos.

Lo hacemos con la propuesta número 4.

Se inicia la votación.

*El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobada, al haber obtenido 104 votos a favor, ningún voto en contra, 5 abstenciones.*

Votamos a continuación, señorías, el punto número 5.

Se inicia la votación.

*El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobada, al haber obtenido 90 votos a favor, 5 votos en contra, 14 abstenciones.*

Pasamos a la propuesta número 7.

*El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobada, al haber obtenido 89 votos a favor, 15 votos en contra, 5 abstenciones.*

Votamos, señorías, la propuesta número 16.

Se inicia la votación.

*El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobada, al haber obtenido 89 votos a favor, 20 votos en contra, ninguna abstención.*

Votamos a continuación, señorías, la propuesta número 15.

Se inicia la votación.

*El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobada, al haber obtenido 93 votos a favor, 15 votos en contra, ninguna abstención.*

Votamos ahora las propuestas 13 y 31.

Se inicia la votación.

*El resultado de la votación es el siguiente: han sido aprobadas, al haber obtenido 93 votos a favor, ningún voto en contra, 16 abstenciones.*

Votamos ahora las propuestas 26 y 33.

Se inicia la votación.

*El resultado de la votación es el siguiente: han sido aprobadas, al haber obtenido 94 votos a favor, ningún voto en contra, 15 abstenciones.*

Votamos a continuación, señorías, las propuestas 22 y 35.

Se inicia la votación.

*El resultado de la votación es el siguiente: han sido rechazadas, al haber obtenido 42 votos a favor, 67 votos en contra, ninguna abstención.*

Votamos a continuación, señorías, las propuestas 1, 8 y 12.

Se inicia la votación.

*El resultado de la votación es el siguiente: han sido aprobadas, al haber obtenido 57 votos a favor, 52 votos en contra, ninguna abstención.*

Votamos a continuación las propuestas 18, 27 y 29.

Se inicia la votación.

*El resultado de la votación es el siguiente: han sido aprobadas, al haber obtenido 104 votos a favor, 5 votos en contra, ninguna abstención.*

Votamos las propuestas 2, 20, 23 y 25.

Se inicia la votación.

*El resultado de la votación es el siguiente: han sido aprobadas, al haber obtenido 62 votos a favor, 47 votos en contra, ninguna abstención.*

Y, por último, votamos las propuestas 3, 6, 9, 10, 11, 14, 17, 19, 21, 24, 28, 30, 32 y 34.

Se inicia la votación.

*El resultado de la votación es el siguiente: han sido aprobadas por unanimidad.*

Pasamos, señorías, a la votación de las propuestas de resolución del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida.

Comenzamos por la propuesta número 5.

Se inicia la votación.

*El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobada, al haber obtenido 75 votos a favor, ningún voto en contra, 34 abstenciones.*

Votamos a continuación la propuesta número 9.

Se inicia la votación.

Son 109 votos emitidos, 47 votos afirmativos, 47 votos en contra y 14 abstenciones.

Se vuelve de nuevo a votar esta propuesta de resolución número 9.

Señorías, se inicia la votación.

*El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobada, al haber obtenido 47 votos a favor, 45 votos en contra, 15 abstenciones.*

Votamos a continuación, señorías, la propuesta número 16.

Se inicia la votación.

*El resultado de la votación es el siguiente: ha sido rechazada, al haber obtenido 20 votos a favor, 47 votos en contra, 42 abstenciones.*

Propuesta de resolución 17.

Se inicia la votación.

*El resultado de la votación es el siguiente: ha sido rechazada, al haber obtenido 29 votos a favor, 79 votos en contra, ninguna abstención.*

Pasamos a la propuesta 34.

Se inicia la votación.

*El resultado de la votación es el siguiente: ha sido rechazada, al haber obtenido 20 votos a favor, 80 votos en contra, 9 abstenciones.*

Propuesta número 30.

Se inicia la votación.

*El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobada, al haber obtenido 100 votos a favor, ningún voto en contra, 9 abstenciones.*

Votamos ahora las propuestas 1 y 22.

Se inicia la votación.

*El resultado de la votación es el siguiente: han sido aprobadas, al haber obtenido 77 votos a favor, 32 votos en contra, ninguna abstención.*

Votamos ahora las propuestas de resolución 6 y 27.

Se inicia la votación.

*El resultado de la votación es el siguiente: han sido aprobadas, al haber obtenido 67 votos a favor, ningún voto en contra, 42 abstenciones.*

Votamos ahora las propuestas de resolución 14 y 26.

*El resultado de la votación es el siguiente: han sido rechazadas, al haber obtenido 53 votos a favor, 55 votos en contra, ninguna abstención.*

Votamos ahora las propuestas 32 y 35.

Se inicia la votación.

*El resultado de la votación es el siguiente: han sido rechazadas al haber obtenido 29 votos a favor, 47 votos en contra y 33 abstenciones.*

Votamos a continuación las propuestas 25, 28 y 29.

Se inicia la votación.

*El resultado de la votación es el siguiente: han sido aprobadas al haber obtenido 53 votos a favor, 47 votos en contra y 9 abstenciones.*

Votamos a continuación las propuestas 2, 3, 18, 31 y 33.

Se inicia la votación.

*El resultado de la votación es el siguiente: han sido rechazadas al haber obtenido 20 votos a favor, 88 votos en contra y ninguna abstención.*

Votamos a continuación las propuestas 4, 10, 11, 15, 20 y 21.

Se inicia la votación.

*El resultado de la votación es el siguiente: han sido aprobadas al haber obtenido 62 votos a favor, 47 votos en contra y ninguna abstención.*

Y votamos, por último, las propuestas 7, 8, 12, 13, 19, 23 y 24.

Se inicia la votación.

*El resultado de la votación es el siguiente: han sido aprobadas por unanimidad.*

Pasamos ahora a la votación de las propuestas de resolución del Grupo Socialista. Empezamos por la propuesta número 7.

Se inicia la votación.

*El resultado de la votación es el siguiente: ha sido rechazada al haber obtenido 47 votos a favor, 48 votos en contra y 14 abstenciones.*

Votamos a continuación, señorías... ¿Perdón?

[Rumores.]

Sí, han sido 109 votos emitidos, 47 votos afirmativos, 48 votos en contra y 14 abstenciones.

[Rumores.]

Esa ha sido la votación.

Pasamos a la propuesta de resolución número 19.

Se inicia la votación.

*El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobada al haber obtenido 61 votos a favor, 16 votos en contra y 32 abstenciones.*

Pasamos a la 17.

Se inicia la votación.

*El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobada al haber obtenido 61 votos a favor, 33 votos en contra y 15 abstenciones.*

Pasamos a la propuesta 11.

Se inicia la votación.

*El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobada al haber obtenido 67 votos a favor, 33 votos en contra y 9 abstenciones.*

Pasamos a la propuesta 15.

Se inicia la votación.

*El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobada al haber obtenido 85 votos a favor, ningún voto en contra y 24 abstenciones.*

Pasamos ahora a la votación a la propuesta 28.

Se inicia la votación.

*El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobada al haber obtenido 56 votos a favor, 21 votos en contra y 32 abstenciones.*

Pasamos ahora a la votación de la propuesta 23.

Se inicia la votación.

*El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobada al haber obtenido 52 votos a favor, 9 votos en contra y 48 abstenciones.*

Pasamos a votar la propuesta 30.

Se inicia la votación.

*El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobada al haber obtenido 100 votos a favor, 9 votos en contra y ninguna abstención.*

Pasamos ahora a votar las propuestas 2 y 8.

Se inicia la votación.

*El resultado de la votación es el siguiente: han sido aprobadas al haber obtenido 61 votos a favor, ningún voto en contra y 48 abstenciones.*

Pasamos a la votación de las propuestas 4 y 22.

Se inicia la votación.

[Rumores.]

*El resultado de la votación es el siguiente: han sido aprobadas al haber obtenido 91 votos a favor, ningún voto en contra y 18 abstenciones.*

Pasamos a las propuestas 5 y 21.

Se inicia la votación.

*El resultado de la votación es el siguiente: han sido aprobadas al haber obtenido 104 votos a favor, 5 votos en contra y ninguna abstención.*

Votamos la 10 y 18.

Se inicia la votación.

## DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 57

X LEGISLATURA

20 de octubre de 2016

*El resultado de la votación es el siguiente: han sido aprobadas al haber obtenido 76 votos a favor, 33 votos en contra y ninguna abstención.*

Votamos ahora las propuestas 29, 32 y 34.

Se inicia la votación.

*El resultado de la votación es el siguiente: han sido aprobadas al haber obtenido 71 votos a favor, ningún voto en contra y 38 abstenciones.*

Y ahora votamos la 1, 6, 12, 13, 16, 20, 26 y 31.

Se inicia la votación.

*El resultado de la votación es el siguiente: han sido aprobadas al haber obtenido 76 votos a favor, ningún voto en contra y 33 abstenciones.*

Y, por último, señorías, votamos las propuestas de resolución 3, 9, 14, 24, 25, 27, 33 y 35.

Se inicia la votación.

*El resultado de la votación es el siguiente: han sido aprobadas por unanimidad.*

Y con esta finalización de la votación, señorías, con las propuestas aprobadas, se levanta la sesión.

